ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. MC-RNEC-002 DE 2020, SUSCRITO ENTRE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SANDOVAL S.A.S, POR TERMINACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN.

Entre, **LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**, identificada con NIT. 899.999.040-4, representada para efectos de la presente acta por los Doctores **OSVALDO CARLOS DIAZ RODRIGUEZ** y **JOSE JAVIER DIAZ SOCARRAS,** con sus respectivas resoluciones de nombramiento 073 del 7 de enero de 2020 y 3053 del 5 de abril de 2020, y en virtud de la facultad consagrada por el articulo 3° de la Resolución No. 1970 del 9 de junio de 2003, modificada mediante Resolución No. 4094 del 23 de mayo de 2011, Articulo 1°, por la cual el Registrador Nacional del Estado Civil, delega en material contractual, hasta por una cuantía de ciento cincuenta (150) salario mínimos mensuales legales vigentes y quien en adelante se denominará **LA REGISTRADURÍA** por una parte y por la otra **SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SANDOVAL S.A.S** persona juridica legalmente constituido y actualmente existente, identificado con nit No. **900387503-9** y matrícula mercantil No. 109381 de acuerdo al Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de La Guajira, **representada legalmente por JAVIER DARIO SANDOVAL RIVERA,** mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 84.035.436 expedida en Riohacha – la Guajira, en calidad de Contratista, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido liquidar el contrato No. MC-RNEC-No. 002 de 2020 así, así:

1. **DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO:**

OBJETO. – *"Adquisición de elementos de bioseguridad con destino a la Delegación Departamental de la Guajira y Registradurías del Departamento."*, de conformidad con las especificaciones descritas y detalladas en los estudios previos, la Invitación Publica No. 003 de 2020 y la propuesta presentada por el contratista, los cuales forman parte integral del Contrato.

PLAZO. – El término de ejecución del contrato es de treinta (30) días calendarios, **a partir del 14 de septiembre hasta el 13 de octubre de 2020.** Previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

VALOR. – DOS MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($2.129.280), **EXCENTO DE IVA.**

MODIFICACIONES DEL CONTRATO:

No hubo modificaciones del contrato

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. MC-RNEC-002 DE 2020, SUSCRITO ENTRE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SANDOVAL S.A.S, POR TERMINACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN.

VALOR CONTRATO INICIAL	**$2.129.280.oo**
VALOR ADICIÓN (cuando aplique)	0
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$2.129.280.oo**

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

FECHA DEL CONTRATO: **7 DE SEPT DE 2020**

FECHA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA: **11 DE SEPT DE 2020**

FECHA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO: **14 E SEPT DE 2020**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **13 DE OCT DE 2020**

FECHA DE ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCIÓN: **18 DE SEPT DE 2020**

3. CUMPLIMIENTO DINEROS CANCELADOS AL CONTRATISTA. NO SE HAN EFECTUADO PAGOS AL CONTRATISTA.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA: De conformidad con el Acta de Recibo Definitivo a Satisfacción del contrato No. **MC-RNEC-002 DE 2020**, suscrita por los supervisores del contrato y **EL CONTRATISTA** y con los informes de seguimiento, supervisión e interventoría publicados respectivamente en el SECOP se estableció que la empresa **SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SANDOVAL S.A.S**, cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato dentro del término establecido en el mismo.

5. LIQUIDACIÓN

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$2.129.280.oo.**
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	**$2.129.280.oo.**
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$2.129.280.oo.**
SALDO A FAVOR DE LA REGISTRADURÍA	0

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. MC-RNEC-002 DE 2020, SUSCRITO ENTRE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SANDOVAL S.A.S, POR TERMINACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN.

6. GARANTÍA ÚNICA: SE CONSTITUYO GARANTIAS

Cumplimiento del Contrato desde 7/09/2020 hasta 7/02/2021

7. CUMPLIMIENTO SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL: De conformidad con el acta de recibo a satisfacción del contrato No. MC-RNEC-002 de 2020, aporta planilla de aportes de pagos de seguridad social a empleados.

8. PAZ Y SALVO Y RENUNCIA A RECLAMACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL. Las partes declaran que una vez sea cancelada al **CONTRATISTA** la suma adeudada, todas las obligaciones derivadas del contrato No. MC-RNEC-002 de 2020, quedan a PAZ Y SALVO, **EL CONTRATISTA** declara que RENUNCIA a cualquier RECLAMACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL por razón de derechos y obligaciones que tenga o puedan surgir del contrato No. MC-RNEC-002 y de la presente acta de terminación y liquidación, por considerar que ésta contiene la totalidad del acuerdo celebrado, y declara en consecuencia satisfechas todas y cada una de sus obligaciones.

La presente acta de terminación y liquidación se perfecciona con la firma de las partes. En constancia de lo anterior y de conformidad con su contenido se firma en la ciudad de Riohacha, la Guajira, a los veintiocho (28) días del mes de Septiembre de dos mil veinte (2020)

OSVALDO CARLOS DIAZ RODRIGUEZ – JOSE JAVIER DIAZ SOCARRAS
Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil
Supervisores del Contrato

JAVIER DARIO SANDOVAL RIVERA
CC 84.035.436 de Riohacha
Representante Legal
SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SANDOVAL S.A.S
Contratista

Elaboró: Lorena C
Reviso: Linelys N